



BARCELONA

13 NOVIEMBRE 1972

Nº 13

- INFORMACIONES POLITICAS 2
- INFORMACIONES OBRERAS 3
- UNIVERSIDAD 5
- PROFESIONALES 6
- MOVIMIENTO POPULAR 7
- + REPRESION 8



CEDOC
Donatiu
A. Reig

=====

ULTIMA HORA : Ripoll (12-11-72). Celebración del I Aniversario de la I Asamblea de Cataluña.

Convocado por la IV Permanente de la Asamblea de Cataluña, de forma clandestina, se ha celebrado en Ripoll, conocido contra de la Cataluña Interior, el acto conmemorativo de la 1ª sesión de la Asamblea de Cataluña. Treinta y cinco organizaciones -las que asistieron a la última Permanente (ver API nº 11)- suscribían pues esta movilización de marcado carácter popular, animada incluso por un aplec de sardanas, anunciado publicitariamente por diarios como La Vanguardia.

Unas 3.000 personas acudieron a la cita utilizando diversos medios de locomoción, coches particulares, tren y autobuses colectivamente alquilados. Durante el trayecto hacia Ripoll, podían observarse múltiples pintadas: "Visca Catalunya", "Estatut", suscritas por las cuatro barras y la estrella características del Partit Socialista d'Alliberament Nacional, pintadas que empezaron a borrar hacia las 11 de la mañana, equipos de la Guardia Civil, mientras unos 6 ó 7 jeeps tomaron posición en lugares estratégicos de la ciudad. Algunos autocares fueron detenidos y desviados hacia otras direcciones, a la vez que la Guardia Civil pedía el nombre de la persona en cuyo nombre se había efectuado el alquiler del vehículo.

A las 12 del mediodía empezó el "aplec", verificándose una ocupación práctica del pueblo por parte de los asistentes, en forma totalmente pacífica y, en un primer momento, sin manifestaciones políticas explícitas. La presencia masiva de miembros de la Brigada Político-Social y de guardias civiles vestidos de paisano creaba sin embargo una lógica tensión, más teniendo en cuenta que tres o cuatro de ellos llevaron a cabo, sin interrupción un apretado servicio fotográfico, equipados de modernas cámaras con tele-objetivos.

Hacia las 14 horas, un intento de colocación de un móvil aéreo compuesto de bolsas de basura de plástico provocó el primer conato de enfrentamiento con la Guardia Civil que impidió el acto, quedando encerrados en el campanario en el que se pretendía sujetar el móvil, dos o tres personas, entre las cuales un conocido párroco de Terrasa. A las 16 horas, una parte importante de los asistentes -unas 1.000 personas ó 1.500-, la parte más politizada, se concentró delante del monasterio cantando a coro varias canciones catalanas y republicanas, que fueron evolucionando hacia conocidas canciones de la guerra civil, coreadas en castellano.

La tensión aumentaba de forma evidente entre asistentes y guardia civil, pudiéndose observar como éstos empezaban a tomar posiciones para efectuar un desalojamiento de la sentada. Y efectivamente, cuando ya las canciones se habían transformado en gritos de "Libertad", "Visca Catalunya", "Visca la 1ª sesión de l'Assemblea de Catalunya", los números de la Guardia Civil entraron en acción, canalizando el grueso del grupo hacia la explanada en donde estaban aparcados la mayoría de los autobuses, no sin antes haber cargado aparatadamente las metralletas, lo que provocó en la gente ciertos movimientos de pánico. La actitud de la Guardia Civil provocó una manifestación espontánea con brotes aislados de enfrentamientos: un guardia civil fué golpeado por una mujer después de haber estado a punto de causar la caída de un niño subido en los hombros de su padre, oyéndose gritos de "Asesinos!". Los sociales pidieron algún carnet de identidad que devolvieron en la mayoría de los casos.

Uno de los instantes de mayor tensión se produjo cuando, al intervenir la Guardia Civil, desde el interior del Monasterio tocaron arrebatado. Las campanas se escucharon en todo el pueblo, siendo acogidas por los concentrados con una salva de aplausos.

Finalmente, obligados unos a subir en los autobuses, rechazados los demás hacia las afueras de la localidad, y siempre guiados los manifestantes por las consignas de "No resistencia", la concentración fué diluyéndose sin mas incidentes. Al parecer, tres personas resultaron detenidas. Entre ellas, el conocido sacerdote Xirinachs, el Sr. Femullosa, y una mujer cuyo nombre se desconoce hasta el momento.

=====

INFORMACIONES POLITICAS

El P.S.O.E. contra la integración de España en Europa bajo el actual sistema político.

Respecto al Congreso del PSOE, del que en nuestro número anterior se reproducía íntegramente su Ponencia política y enumeramos los Partidos Socialistas europeos asistentes, nos ha llegado mas información y comentarios. Respecto al Congreso en sí, el otro documento publicado es la Ponencia Internacional, que dice:

"Fiel a su condición de Partido de clase, el PSOE luchará porque se desarrolle el internacionalismo y la solidaridad obrera. En esta línea de conducta, requiere de los Partidos Socialistas una radicalización de sus posiciones contra el Régimen Español. Asimismo, denuncia y repudia los Pactos Militares que, al servicio de los imperialismos Norteamericano y Ruso, ponen en peligro la seguridad y la paz mundial.

Chile. En una posición de acercamiento a los Partidos Socialistas más afines a nuestra organización, el PSOE manda un saludo fraternal al P.S. Chileno y apoya su experiencia en la lucha revolucionaria.

v Mercado Común. Sin analizar el carácter interno del M.C., el PSOE llama la atención de las democracias europeas manifestando su firme oposición a que se admita la integración de España en Europa bajo el actual sistema político, y recuerda que la experiencia histórica ha demostrado que su integración en organismos internacionales refuerza la estabilidad de la dictadura".

Partido Carlista.— Hacen unas semanas diversos periódicos de toda España publicaron unas declaraciones atribuidas por la agencia Efe (la agencia oficial del Régimen) a la princesa Irene, esposa del jefe del Partido Carlista, Carlos Hugo. En ellas se expresaba en el sentido de que és te había renunciado a la jefatura de dicho movimiento (ver boletín API nº), que ambos no se consideraban españoles y por tanto sus problemas no les interesaban, etc. El día 31, llegó a los periódicos el mentís oficial de aquellas declaraciones. La princesa Irene explicaba que nunca había sido entrevistada por aquel periodista alemán ("Stern") y salía al paso de tales afirmaciones, reafirmando en la postura conocida de la militancia de Carlos Hugo.

Posteriormente, ante la censura impuesta a la rectificación, en su boletín "Partido Carlista" (Cataluña nº 8), los carlistas denuncian abiertamente lo que califican como una "calumnia" y dicen seguidamente: "Confusión, mentiras, calumnias! Es todo cuanto esta Dictadura puede ofrecer al pueblo español. Franco siempre ataca al carlismo desfigurándolo ante la opinión pública".

Pos último la nota publicada afirma: "Muy caro va a pagar el actual sistema semejantes maniobras sucias. Ya desde ahora, ellos mismos se cortarán con el otro filo del arma que ha intentado herirnos, Carlistas, hay que denunciar el engaño de la noticia y demostrar las malas artes de un régimen que se dice mantenedor de la paz, el orden y el catolicismo".

I Conferencia Nacional de la Juventud Comunista (m.l.).

Según informa "Vanguardia Obrera", órgano del Comité Central del Partido Comunista de España (marxista-leninista), en su nº 67 (setiembre 1972), se celebró a finales de Agosto la I Conferencia Nacional de las Agrupaciones de Jóvenes Comunistas (marxistas-leninistas), la cual "ha proclamado ... la Juventud Comunista de España (m.l.)". "Dicha conferencia celebrada bajo la presidencia de un miembro del Comité Ejecutivo de nuestro Partido, ... ha elaborado ... sus estatutos y elegido su Comité Nacional". Termina la corta nota con: "La J.C.E. (m.l.), bajo la dirección del Partido, desempeñará el grandioso papel que le corresponde en la revolución, sabrá movilizar a los jóvenes de España para luchar por un mundo mejor, por una España libre de explotadores, de yanquis y demás canalla".

Unió Democràtica de Catalunya.

L'operació centrisme ha estat proposada per persones adictes al règim, persones que han tingut càrrecs polítics dintre del règim però que actualment no ostenten cap càrrec de govern.

L'intenció d'aquestes persones és:

- 1) Mantenir la situació política de l'actual règim.
- 2) Pel cas hipotètic que el règim intentés un canvi polític aparent, volen encarrilar la seva carrera política com a representants d'una línia aperturista: han estat apartats dels seus anteriors càrrecs i no renuncien a tornar-hi.

Aquet projecte d'operació ha estat totalment avortat pel propi règim, amb la llei 28/1972, de juliol d'enguany, que ha representat l'enfortiment de la posició política de Carrero Blanco, clarament contrari a cap mena de centrisme.

D'altra banda, les maniobres d'acostament al Mercat Comú han estat posades en clar per les declaracions de Mansholt, Scheel, Moner, Spinelli i Kragg, que han definit rotundament els impediments polítics que fan impossible l'adhesió de l'actual règim espanyol.

Cal doncs esforçar-se per aconseguir una col·laboració creixent entre totes les forces democràtiques, per tal de poder oferir al país una alternativa enfront de l'actual règim. Cal també desemmascarar tota mena de falses afirmacions aperturistes, obra de personalitats que, al capdevall no poden oferir res més que la continuïtat de la dictadura i de l'opressió del poble de l'Estat Espanyol.

N.R. Esta es la respuesta de "Unió Democràtica de Catalunya" al cuestionario sobre "El centrisme", dirigido por API a todas las organizaciones de la oposición, y que, en su inmensa mayoría, fueron publicadas en las dos ediciones (julio y setiembre) del "DOSSIER API Nº 1".

Asamblea de Comunidades Cristianas de Base.

El miércoles, 1 de Noviembre, se reunieron en un pueblo de la provincia de Barcelona, 150 delegados de 29 comunidades con motivo de celebrar la Asamblea anual para discutir la problemática del cristiano ante los dogmas de Fé, y su posición como organización dentro de la sociedad.

Comunidades Cristinas en Cataluña cuenta en su haber con 70 organizaciones y 2.500 miembros aproximadamente (según datos facilitados por un portavoz autorizado), repartidos por la geografía catalana, aunque hay que destacar que su principal núcleo radica en Barcelona y comarca. Recogiendo las palabras de una de sus principales delegados "Comunidades Cristianas es un movimiento anti-autoritario y al margen de la Iglesia oficial, evidentemente no reconocidas por la misma, y actuando en forma de guerrillas".

La Asamblea, que tenía un carácter eminentemente joven (media de 25 años), en un principio estaba establecida con un orden del día, que fué alterado por la asistencia de un invitado que, en un inicio tenía que intervenir durante media hora, pero dado el interés por parte de los asistentes y una vez puesto a votación, se consideró que continuara, prolongando su disertación por espacio de tres horas y media. Los temas tratados por el mismo, partieron de sus experiencias personales vividas en sus innumerables viajes por Europa y a través de sus contactos con algunas comunidades cristianas europeas de las cuales dijo "se hallaban aún en un período embrionario".

Por la tarde, y posteriormente a dos recitales de canción, la Asamblea continuó con la ponencia de una comunidad de Barcelona, sobre "los sacramentos en la Comunidad Cristiana", afirmando: "...por tanto, nos atreveríamos a decir que los sacramentos más importantes ó al menos los más frecuentes son la Eucaristía y la crítica-autocrítica (Penitencia)". A la pregunta de un asistente sobre el "compromiso político", la respuesta de la ponencia fué de que "no cabe dentro de la comunidad sino que se adquiere a nivel personal".

Después de una corta discusión sobre la "dialéctica Fé-Sacramentos", uno de los asistentes intervino afirmando: "si estamos convencidos de que vivimos en un mundo de opresión e injusticia, creo que la única vía de expresión de la fé es la lucha para cambiar el mundo y convertirlo en un mundo de amor, de acuerdo con una ideología concreta, Marx, etc., y en nuestras realidades concretas, fábricas, centros de trabajo, barrios, etc.".

=====

INFORMACIONES OBRERAS

CRONICA:

Después de la firma del convenio de la SEAT, calificado por la C.O. de la empresa como "importante victoria", las acciones reivindicativas han proseguido como se apuntaba ya en el boletín API nº 12, en las grandes empresas del Metal. Destacan la situación de Hispano Olivetti, donde los trabajadores celebran diariamente asambleas (con participación de dos o tres centenares) en las que se apoya la plataforma del Metal (3.500 ptas.; 40 horas, 40 días de vacaciones, etc.). En CISPALSA, MOTO IBERICA, y BOSUGA, se realizan acciones que van de la huelga de horas extras hasta paros de una o dos horas. En algunas otras empresas del ramo (Madera, Banca, Phillips) se están discutiendo y elaborando plataformas reivindicativas que giran en torno a lo alcanzado en SEAT, a nivel de asambleas ampliadas de las respectivas comisiones.

Sin embargo, la acción más relevante ha tenido lugar en el ramo de la Construcción con la celebración de una asamblea de Enlaces y Jurados en los locales de la CNS, en la que participaron trabajadores de C.O. presentando la plataforma reivindicativa elaborada unos días antes en una asamblea. Reproducimos a continuación la crónica de esta importante reunión aparecida en el nº 74 de "Informaciones Obreras"...

Se celebró esta importante asamblea el 3/11 por la mañana en la CNS de Barcelona. Asistieron más de 1.000 representantes sindicales. Había gentes de la social, pero no policía armada. Intervino, en primer lugar, el jerarca Moya Clua, "presidente" de la Construcción. Habló media hora; trató de la seguridad social sin leer, sin embargo, el informe del C.E. sindical y del que hablaremos más adelante. Se refirió también en términos vagos a los problemas de la Construcción, limitándose a plantear la necesidad de que en los sobres de las apags conste el salario real.

Hubo unas diez intervenciones. Todas expusieron denuncias concretas: el desastroso convenio firmado a espaldas de los trabajadores, la explotación existente en el ramo, el prestanismo, el sistema de primas, las horas extras, los accidentes de trabajo. Se denunció también la demográfica ley de educación.

Los enlaces más representativos del Ramo presentaron, leyeron y defendieron ante la Asamblea la PLATAFORMA REIVINDICATIVA para el próximo convenio. Consta de los siguientes 10 puntos:

- 1.- 3.000 ptas. salario mínimo semanal por 40 horas de trabajo para el peón, escala móvil.
- 2.- Duración del convenio, un año.
- 3.- 100% del salario real en caso de enfermedad, accidente y jubilación; pensión a viudas de accidentes de trabajo y seguro de desempleo.
- 4.- 30 días de vacaciones con el 100% del salario real.
- 5.- 2 pagas extras de 30 días sobre el 100% del salario real.
- 6.- Paga de bonificios del 12% sobre el 100% del salario real, incluidas las pagas extras, desde el primer día de trabajo en la empresa.
- 7.- Ser fijos de plantilla a los 15 días para todas las categorías.
- 8.- Impuesto de rendimiento del trabajo personal (utilidades) a cargo de la empresa.
- 9.- Derecho de asociación, reunión y asamblea.
- 10.- Derecho de huelga y auténticas garantías para los representantes de los trabajadores.

La plataforma fué aprobada por aclamación. Se entregó a la presidencia. Diversas intervenciones apoyaron la plataforma con argumentos concretos. Se pidió la dimisión de la Sección Social del Sindicato. Uno de la Junta social planteó que estaba dispuesto a dimitir si dimitían todos... También se planteó la NECESIDAD de celebrar estas asambleas cada mes; se convocó la próxima para el mes de Diciembre insistiendo en que los trabajadores discutan en este tiempo la plataforma reivindicativa.

En una intervención se evocó la lucha de Vigo, se exigieron garantías sindicales, se denunció la represión patronal y policíaca. Se pidió un aplauso para la lucha de Vigo, su importancia como ejemplo de lucha. **APLAUSO MASIVO DE LA ASAMBLEA.**"

Se exigió conocer la comisión deliberadora del último convenio; se les dijo que se levantarán. Al hacerlo se les silbó masivamente. Uno intentó explicarse: "no hicimos más porque no podíamos, cauces muy limitados...".

Al final volvió a intervenir Moya Clua. Esta vez sin teatro, a la defensiva. Dijo que se le ponían "pegas" a las asambleas y que ahora se celebrarían cada 6 meses. Sobre el derecho de huelga dijo que él estaba de acuerdo, pero muy "reglamentada". Afirmó que nunca había tenido tantos problemas como ahora. Mientras hablaba se oyeron algunos silbidos, al terminar **NADIE APLAUDIO, ni sus acólitos.**

En otras comarcas (Bajo Llobregat, y Vallés Oriental, fundamentalmente) las luchas reivindicativas se extienden a un elevado número de empresas aunque con la característica común de unas acciones que alcanzan a lo sumo el bajo rendimiento y el boicot a las horas extras (Tornillería Mata, Laforsa, Pirelli, Tuperín, Esprintex, La Seda, en el Bajo Llobregat; Jauguer, Estruch, Castelló, en Sabadell; Bertrán & Serra, Pirelli y Talleres Ovidor en Manresa, y Perimán, Curisma, Trilla, Armco y Cortadores en el Vallés.).

Las acciones alcanzan un grado superior en tres empresas del Vallés; Riviere, (asambleas, mítines exteriores hacia otras empresas con participación de dos o trescientos trabajadores, y despido de dos obreros, Uralita donde después de varias concentraciones y manifestaciones interiores la empresa ofrece 1.700 ptas., y Aiscondel donde 500 trabajadores acudieron a una asamblea en el gimnasio de la localidad en la que se aprobaron, en presencia de la guardia civil y miembros de la BPS una plataforma con aumento de 3.000 ptas, y 44 horas semanales. Esta situación de lucha fué capitalizada por la Coordinadora Comarcal (que agrupa a las tendencias de Sectores y de la Nacional de CC.OO.) que convocó una asamblea a la que asistieron delegados de 18 empresas (entre las que se cuentan las principales) junto a representantes de las Comisiones Cívicas, Barrios y la Permanente de la Nacional de Cataluña. Se discutió un informe sobre la situación política del país, las reivindicaciones planteadas en la mayoría de convenios fueron reafirmadas y los asistentes expresaron la necesidad de incrementar la solidaridad con los trabajadores viguéses.

Conflicto en la empresa "HILABOR" de Terrassa.

En la empresa textil "HILABOR" se han registrado durante la noche del 27 y la mañana del 28 de Octubre sendos paros totales de los dos turnos correspondientes. Estos paros de siete horas cada uno agruparon a la totalidad de las plantillas que, según un representante de los Trabajadores Textiles de Terrassa (T.T.T.), constituirían el 80% de la totalidad de la plantilla de la empresa, compuesta por unos 160 obreros.

Los motivos que indujeron a tales acciones fueron en defensa de unas peticiones que la empresa iba demorando desde largo tiempo:

- 400 ptas. de aumento.
- Cuentas claras con las primas (rendimientos, topes, tiempos).

Hace un año y medio que la empresa se había comprometido con la CNS a revisar los rendimientos, cosa que aún no ha hecho.

La empresa ante la actitud de los trabajadores, ha respondido de inmediato con cuatro despidos. Frente a esta situación un 70% de la plantilla ha firmado un documento haciéndose solidarios con los despedidos y, asimismo, responsables de los paros mencionados.

Para la entrega de dicho documento se ha vuelto a parar una hora en el momento de cambio entre los turnos de noche con el de mañana.

Se sabe que los obreros de HILABOR, se han constituido en "asamblea permanente" mientras dure el conflicto.

LLAMAMIENTO DE LA C.O. NACIONAL DE CATALUÑA.- En una octavilla difundida a través de las diversas Comisiones Obreras locales, la Permanente de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña analiza la situación actual de las luchas obreras. Tras describir una serie de acciones llevadas a cabo en diversos centros de trabajo de Cataluña, denuncia "la palabrería destinada a intentar impedir la lucha contra la escandalosa alza de los precios que ellos mismos decretan y protegen desde el poder". La Comisión Permanente, añade el comunicado, llama a todos los trabajadores a preparar el clima y las condiciones en cada centro de trabajo, en cada ramo y ciudad, a través de asambleas y reuniones, haciendo uso de las posibilidades legales para llevar al paro y a la huelga por el aumento inmediato de los salarios, por todas nuestras justas reivindicaciones."

El llamamiento termina diciendo: "Los convenios en marcha son un medio eficaz para coordinar la acción obrera. En las próximas semanas, estas luchas van a intensificarse y hemos de impulsarlas hasta hacer realidad la huelga general".

De esta decisión se está dando cuenta a los estudiantes en diferentes asambleas en cada facultad. Hay que tener presente que en Valencia ya desde el día 1, los PNN se hayan en huelga por este motivo. Existe, por otra parte, el precedente próximo de los PNN de ciencias de la Autónoma que han empezado a cobrar tras tres días de huelga. Anteriormente, este asunto del cobro de su trabajo, había sido tema central de asambleas de PNN y de éstos con algún decano, como en Filosofía. Allí éste dió seguridades de la firma por el rector de todos los contratos, explicitando también que no existía ninguna garantía de que el ministerio los aceptara. En el caso de que se expulsara alguno por motivos políticos, la Junta de Gobierno estaba dispuesta a dimitir.

PROFESIONALES

Asamblea de la Asociación de la Prensa de Barcelona.- Santiago Nadal, subdirector de "la Vanguardia", defensor de los intereses del Conde de Godó, presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, conocido monárquico juanista, consejero privado de don Juan de Borbón, que se ha presentado en repetidas ocasiones ante la opinión pública como centrista y liberal,, se mostró ante la Asamblea de la Asociación de la Prensa de Barcelona celebrada el 27 de Octubre, con una actitud repetidamente autoritaria. Nadal, que presentó su candidatura bajo el signo del centro en las últimas elecciones de la Asociación, demostró que son mínimas las diferencias que los separa con el anterior presidente, sr. Martínez Tomás, a quien se le acusaba de fascista y también servidor de los intereses empresariales, representados en el Conde. (La Asamblea se convocaba después de un forcejeo, durante todo el verano, entre los socios que suscribieron con 65 firmas una carta exigiéndole una discusión de las resoluciones de la última reunión de la Redacción de Asociaciones de Prensa, en Vigo, y Nadal que alegaba la realización de obras para postergar la convocatoria).

La actuación autoritaria de Nadal se puso de manifiesto desde la decisión de fijar una hora tope: las seis y media (la Asamblea comenzó a las cuatro y cuarto) hasta el boicot sistemático de las propuestas presentadas por los socios, unas veces dando por terminado el debate "por que yo soy el presidente" y otras impidiendo su lectura, apoyado por el conocido fascista Comín que dirigía los debates desde la primera fila.

Diciendo que algunas mociones de las presentadas trataban cuestiones muy peligrosas y no propias de la Asamblea, Santiago Nadal en nombre de la junta directiva, se negó a que fueran conocidas materias tales como la constitución de una Comisión de Defensa Profesional; la petición ya formulada anteriormente por más de 60 socios, a la que no se había obtenido ninguna respuesta, de que Emilio Romero, director del diario sindicalista Pueblo, fuera llevado ante el Tribunal de Etica Profesional, por sus declaraciones injuriosas contra periodista del diario Madrid. (Santiago Nadal forma parte del citado tribunal). Y no dió a conocer asimismo una propuesta de solidaridad con los periodistas del "Correo de Andalucía" por su actitud de resistencia contra la línea ideológica impuesta por los nuevos accionistas del diario sevillano.

La cuestión que levantó mayor tensión y donde se produjo el mayor enfrentamiento entre parte de los socios y su presidente, fué una moción firmada por 12 socios, donde se pedía la protesta de la Asamblea ante las continuas coacciones a las que se vé sometida la libre información de los hechos que suceden en el país. Concretamente se hablaba de los expedientes, los cierres a publicaciones que no esperan la decisión de los Tribunales, las multas continuas, las declaraciones de "materia reservada", tal como ocurrió con los sucesos acaecidos en la Facultad de Derecho de Barcelona y otro tipo de controles como las llamadas telefónicas de esferas competentes que tratan de impedir una información objetiva. Este hecho se confirmó una vez mas, en la celebración en Barcelona de consejos de guerra contra acusados de militar en el FAC (Front d'alliberament Catalá) y Partido Comunista Español Internacional (PCE-I).

El presidente se negó en rotundo a dar ningún tipo de explicación sobre la supuesta peligrosidad y carácter político (al que algún socio aludió) del contenido de la propuesta. Sin ningún conocimiento de la misma se pasó a votar sobre la conveniencia de que el texto fuera leído, la Asamblea decidió, tal como lo propuso el Presidente y la Junta Directiva (que previamente habían llamado por teléfono a Radio Nacional, Televisión Española, Solidaridad Nacional, La Prensa y a otros grupos de periodistas fieles, para que acudieran a apoyarles en la Asamblea) en los 53 votos en contra de la conveniencia de conocer el texto y 29 a favor.

Toda la Asamblea transcurrió en un ambiente de discusión tensa entre el Presidente y una parte de los socios que mostraron su protesta mas energica ante la forma que tuvo Santiago Nadal de llevar la Asamblea. Estos se negaron tambien a la propuesta del presidente de dar a conocer el contenido de estos temas tabú por medio de circulares dirigidas a cada socio en particular, ya que es difícil controlar su voluntad y difusión.

Esta Asamblea se celebra una vez al año y es el único órgano legalmente constituido donde los periodistas asociados, pueden tener en teoría voz y voto. El delegado gubernativo apoyó, cuando vino el caso, la actitud mantenida por el presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona.

La aprobación de la celebración en un próximo futuro, de un Simposio Nacional de Periodistas, -única propuesta a la que accedió Nadal- se llevó a cabo con una importante matización: el presidente accedió solamente a "elevar" la propuesta a la federación, con lo que ésta está todavía pendiente de ratificación...

Encierro y detenciones en el Instituto Mental de Barcelona.- El jueves 26 de Octubre tuvo lugar un encierro de 24 horas del personal sanitario del Instituto Mental (IM), como protesta por la situación de la medida de este sector a nivel global y la particular de aquel centro. En una hoja firmada por la asamblea de dicho instituto se hacen consideraciones alrededor de las instituciones psiquiatricas en España. (Frente al hecho de que toda la población laboral cotiza a la Seguridad Social, nos encontramos con que ésta se desentiende de cualquier persona en el momento en que no puede ser reincorporada al proceso productivo fácilmente. Este es el caso tanto como el tuberculoso crónico, como con el geriátrico, como con el enfermo mental. Es decir, los sectores de la sanidad que atienden a éstos enfermos son considerados no rentables"; y se denuncian las "condiciones de vida infrahumanas" de estos institutos, lo que "implica un deterioro en la persona que se suma al hecho mismo de su enfermedad" y la falta de personal y materiales necesarios. Se relata, además, como a partir del conflicto de Oviedo (finales de 1.971) empezaron a abordar estos problemas en este Instituto con mejoras para el enfermo que implicaban un aumento de personal, un presupuesto económico suficiente, la adaptación del habitat a unas condiciones mínimas de existencia y la seguridad de continuidad en la línea sanitaria iniciada. No hubo respuesta de la administración, hasta que una serie de acciones les obligaran a ello.

Las reivindicaciones expresadas en este encierro fueron:- respuesta al futuro de la institución y de los 420 enfermos,-contratación de personal médico, sanitario y mecánico hasta completar el número aceptado por la administración.

Ante la buena acogida que esta acción tuvo entre los familiares de los enfermos, se programó por el personal sanitario, una asamblea conjunta con aquellos, para el siguiente jueves día 2. Por la mañana de aquel día, 6 "sociales" (policía Política) guiados por burocratas del Hospital de San Pablo (de donde administrativamente el IH depende) corrieron el Club de los enfermos, prohibiéndose a la vez la reunión programada. Al día siguiente, fueron detenidos un médico por la mañana y dos por la tarde. Trasladados a Comisaria fueron interrogados por espacio de seis a ocho horas siendo puestos en libertad después.

MOVIMIENTO POPULAR

Cronica.- Al margen de las acciones llevadas a cabo en torno a la explosión de Ladrilleros se han seguido desarrollando en varios barrios movilizaciones en torno a diversos problemas urbanísticos. Entre las varias asambleas (Pueblo Nuevo, Guinardó) o concentraciones (Trinidad Vieja y La Catalana-La Mina-Camp de la Bota), cabe destacar la asamblea de 250 vecinos de Gracia opuestos a la construcción de un paso elevado, de la que se ofrece a continuación una extensa crónica:

El pasado 14 de Setiembre, 1.238 vecinos de los alrededores de la Plaza Lesseps entregaron una carta al Ayuntamiento exponiendo una serie de argumentos en contra del proyecto de paso elevado del Cinturón de Ronda por dicha plaza.

El Ayuntamiento se vio obligado a dar algunas "explicaciones" sobre el tema a través de una nota de la Oficina de Prensa (23-9-72) y de una rueda de prensa del propio alcalde -(4-10-72). Ante la maniobra de distracción (se habla de una exposición con ni más ni menos que 9 proyectos) y la tergiversación de los hechos, un grupo de vecinos publicó y repartió masivamente en el barrio una hoja informativa en la que se rechazan las explicaciones dadas por el alcalde por su incongruencia, en las que éste intenta atacar con razones técnicas un proyecto subterráneo elaborado por el mismo Ayuntamiento anteriormente.

"Algunos motivos son suficientemente claros -dicen los vecinos- en primer lugar el hecho de que el proyecto de pasos elevados sea de BRIALES (yerno del alcalde). En segundo, el compromiso que el Ayuntamiento estableció con la empresa constructora HUARTE y Cía.; a la cual en contrapartida de la no conclusión de los Túneles del Tibidabo le adjudicaba los Cinturones. EL INTERES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ESTA EN LOS PASOS ELEVADOS PUESTO QUE LA RENTABILIDAD QUE ESTA SACA ES MUCHO MAYOR QUE EN EL CASO DE HACERLOS SUBTERRANEOS; dado que la maquinaria que se precisa es convencional, y por lo tanto más económica y ya totalmente amortizada".

El 26 de Octubre, 12 asociaciones de Gracia acuden a una convocatoria de "Amigos de la Ciutat" y aprueban por unanimidad un documento en el que se manifiestan "su total oposición a la solución de pasos elevados sobre la plaza Lesseps en cualquiera de sus modalidades de depurado o zanja, elevada o a nivel del suelo", aduciendo la existencia de soluciones técnicas que resuelven el trazado del primer Cinturón en forma de túneles subterráneos y el respeto a la totalidad de la actual zona ajardinada de la plaza. Señalan los enormes inconvenientes que una solución elevada supondría para los vecinos de la plaza y del conjunto del barrio al ser dicha plaza una de las escasísimas zonas verdes existentes.

El pasado 4 de Noviembre y ante la falta de una respuesta concreta por parte del Ayuntamiento que recogiera los intereses de los vecinos, 250 vecinos realizaron una ASAMBLEA en la que, tras los informes técnicos y jurídicos, se procedió a una amplia discusión sobre que métodos utilizar para hacer respetar sus opiniones e intereses. Se acordó la creación de una Asociación de Vecinos; la firma masiva de una nueva carta dirigida a la opinión pública y al Ayuntamiento exigiendo "que el Ayuntamiento reconsidere sus últimas posiciones y eleve a definitivo el proyecto de pasos subterráneos expuesto a información pública entre Abril y Junio de 1972"; la firme decisión de impedir cualquier paso elevado sobre la plaza con la presencia física ante las máquinas si es preciso. La irritación de los asistentes se vio aumentada al comunicar un vecino de la calle Septimania que pese a las afirmaciones de Porciotinos de que con los pasos elevados se podía paralizar por el momento toda expropiación en esta calle y pese al anuncio de la paralización total de las obras hasta finalizada la exposición anunciada, los vecinos de Septimania y Obispo Morgades habían recibido ya el aviso de expropiación.

La lucha empezada parece pues radicalizarse e inserirse en el marco más amplio de la lucha contra los Cinturones de Ronda y contra la política seguida por el Ayuntamiento. El citado grupo de vecinos afirma al final de su hoja: "QUEREMOS UNA CIUDAD PARA VIVIR; NO PARA QUE VIVAN LOS COCHES. POR UNA GESTION DEMOCRATICA DE LA CIUDAD, queremos que se haga lo que mejor satisfaga nuestras necesidades".

Reivindicaciones populares en Hospitalet. (corresponsal).

Las acciones populares han experimentado, últimamente, un fuerte auge en esta ciudad de 300.000 habitantes, emplazando al Ayuntamiento, el único de toda España que cierra su ejercicio con superávit.

La falta absoluta de servicios e infraestructuras (faltan escuelas, mercados, jardines, e incluso cloacas) ha sido denunciada reiteradamente, en formas diversas por la población.

La comisión de 150 vecinos de Bellvitge que se personó en el Ayuntamiento reclamando escuelas, transportes, mercados y una mayor sistema sanitaria, marcó una pauta que seguirían después del verano vecinos de otros barrios. El pasado mes de Agosto, fueron los de Can Vidalet (barrio perteneciente a Esplugas) quienes presentaron al Ayuntamiento una carta avalada por 2.300 firmas en la que pedían la urgente construcción de grupos escolares para absorber el fuerte déficit que resulta de la falta de plazas en los colegios estatales y de la imposibilidad de muchas familias de satisfacer las 600 ptas. mensuales que exigen las academias privadas.

La deplorable situación de la enseñanza ha sido revelada también por el centro social de La Florida, a través de una encuesta efectuada sobre una muestra de más de mil familias.

Las luchas más importantes tienen lugar en torno a problemas urbanísticos. Los vecinos de la Torrassa-Collblanch decidieron, en una asamblea de 300, impugnar el Plan Parcial que afecta a su barrio, por considerar que las intenciones de la administración contradicen sus intereses. Ultimamente, unas expropiaciones planteadas por el Ministerio de la Vivienda, para la construcción del llamado Polígono Gornal, en las calles Finestrelles y Campoamor, han provocado una airada respuesta de los afectados que han contestado en una asamblea con llamamiento al resto de los vecinos para oponerse a las expropiaciones, "por los medios que sea necesario".

Todas estas acciones han demostrado a muchos vecinos la necesidad de dotarse de una organización propia y una coordinación con los demás barrios de Barcelona, lo que se ha empezado a llevar a cabo, constituyéndose una Coordinadora de Comisiones de Barrios de Hospitalet.

=====

REPRESION

Dos abogados, detenidos en la vía pública.

El miércoles 8, cuando salían del Palacio Arzobispal acompañados de los familiares de unos jóvenes actualmente detenidos a disposición del TOP, los abogados Enrique Leira y Leopoldo Espuny fueron abordados e inmediatamente esposados por varios policías de la Brigada Política Social y conducidos inmediatamente a la Jefatura de Policía, Vía Layetana, en un coche patrulla.

En los locales de la Policía, ambos letrados fueron sometidos a diversas formas de coacción y amenazas, siendo puestos en libertad dos horas más tarde de su detención.

Posteriormente, los dos abogados han dirigido un escrito a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona, informándola minuciosamente de lo ocurrido, manifestando que su presencia en el Arzobispado se debía al deseo de informar a Mgr. Jubany de la situación de los 15 jóvenes detenidos el pasado mes de Setiembre en Sabadell, acusados de haber causado diversos desperfectos en la Ermita de la Salud, de aquella localidad del Vallés.

Inicialmente detenidos como autores del atentado contra el Santuario de Nuestra Señora de la Salud, los 15 jóvenes trabajadores (todos ellos del textil) han sido acusados de haber constituido un círculo de la Juventud Comunista en el Centro Cultural del barrio de la Salud, y de haber lanzado botellas incendiarias y piedras contra diversos establecimientos bancarios de Sabadell. La policía exige sendas fianzas de 50,000 ptas. a cada uno de los detenidos, que se encuentran actualmente en la cárcel Modelo de Barcelona.

Nuevo procesamiento contra varios abogados de Barcelona.

Los abogados Montserrat Avilés, Ascensión Solé, y Alberto Fina han sido procesados de nuevo por el Tribunal de Orden Público. Esta vez, acusados de los supuestos delitos de "impresos clandestinos" e "infracción de las limitaciones impuestas a la libertad de expresión", en relación con una "circular informativa" que dichos abogados, agrupados en un despacho laboral, dirigen a sus abonados desde hace más de 10 años, que ha sido repetidas veces incriminado por el TOP, aunque siempre fuera archivado por el propio Juzgado, hecho éste señalado por los letrados en el recurso presentado contra el auto de procesamiento.

Más adelante el mencionado recurso explica varias de las cuestiones contenidas en la "Circular" actualmente incriminada: derecho de reunión, supresión de los Juzgados y Tribunales de Orden Público y la afirmación de la "legitimidad de negarse a firmar cualquier declaración, no sólo ante la Policía, sino incluso ante la autoridad judicial". Los abogados procesados, tras defender la legitimidad de sus afirmaciones, señalan que la "Circular" tiene un uso estrictamente interno y no puede ser, por lo tanto, considerado como "impreso clandestino".

Se recuerda (ver "BOLETIN API" nº 11) que los tres abogados mencionados se encuentran actualmente procesados también por el Juzgado de Orden Público, acusados de haber realizado reuniones masivas con trabajadores de SEAT, clientes de su despacho. Acusados de haber infringido una ley de 1880, los abogados han recibido el apoyo de la Junta del Colegio de Abogados, que declara el derecho de todos los abogados a celebrar libremente reuniones con sus clientes, sin necesidad de pedir la previa autorización gubernativa.

Procesado el Secretariado de "IUSTITIA ET PAX".

El Secretariado de la Comisión Permanente de "Iustitia et Pax" ha sido procesado por el Tribunal de Orden Público, acusado de "propaganda ilegal".

La acusación se basa en un documento redactado por dicho organismo y hecho público en el mes de Mayo (cuyo extracto fué reproducido por el BOLETIN API nº 6) y donde se denunciaba la represión, en sus distintas y variadas expresiones. Finalmente, el documento terminaba solicitando el cumplimiento de las conclusiones de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes: (entre otras)

- Verdadera libertad de expresión ...
- Derecho de libre asociación y reunión sindical y política ...
- Respeto y promoción de los derechos legítimos... de los diversos pueblos de España

- Supresión de las jurisdicciones especiales.
- Derecho a la integridad física que tutele al hombre de las torturas corporales o mentales.

Tras el auto de procesamiento, todos los demás miembros del Secretariado se han responsabilizado con el documento. Además, han dirigido un escrito a la autoridad eclesiástica.

Jóvenes detenidos y maltratados en San Justo Desvern.

Varios jóvenes fueron detenidos en el interior de un coche por la Policía Municipal, quién les intervino una docena de publicaciones clandestinas. Trasladados al cuartelillo de la Guardia Civil fueron sometidos a interrogatorio, maltratados y torturados. Finalmente, uno de ellos, Modesto Alonso Marcos, de 24 años, fué obligado a declarar su responsabilidad en la posesión de tales publicaciones. Actualmente en-carcelados, han presentado una querrela contra la Guardia Civil, por malos tratos.

La Policía retira el pasaporte a varias personalidades.

Varias personalidades de la vida cultural catalana han sido llamadas a declarar ante la policía, en relación con la celebración, el pasa-do mes de los "Juegos Florales de la Lengua Catalana", celebrados en Ginebra. María Manent, Joan Triadó, Antoni Tapies, y el cantante Raimon figuran entre ellos. A los tres primeros les fué retirado el pasaporte.

Juicio contra militantes del PCE (1).

El martes día 7 de Noviembre tuvo lugar en el TOP de Madrid, el juicio a 14 presuntos miembros del PCE (1), detenidos el 23 de Mayo de 1969, salvo uno que lo fué en Agosto de este año al sacarse un certificado de buena conducta. Los procesados eran A. Rufz, Joaquín Berenguer, Antonio Mayo, Gonzalo Montesinos, Domingo Navarro, Antonio Albareda, Federico Sánchez, Miguel Inglés, Máximo Arias, Alfonso Rey, José Pérez García, Casilda Rodríguez, Carlos Martín y Miguel Bofill. De ellos, Casilda Rodríguez y estaban ya declarado en rebeldía, Antonio Albareda no se presentó, como tampoco Antonio Mayo y Alfonso Rey, quienes ya habían faltado al anterior juicio, suspendido, en Junio de este año. De entre los abogados, faltó asimismo, el barcelonés Roca Junyent, defensor de Albareda, enfermo según certificado médico presenta-do.

Así, el juicio fué a nueve, seis en libertad provisional, algunos sólo desde la suspensión en Junio (con lo que se habían pasado ya 3 años en la cárcel) y tres en prisión: Federico Sánchez y Miguel Inglés, condenados a 23 años por un "atracó" a mano armada y el detenido en Agosto, que extrañamente fué añadido a este juicio. Sólo los interrogatorios de Sánchez e Inglés fueron políticos; los demás negaron toda rela-ción con el PCE (1).

Desarrollo del juicio.- El abogado madrileño Burgos, del despacho profesional de García Valdés y Pablo Castellanos, fué el defensor de es-tos dos. En el interrogatorio fiscal de Federico Sánchez empezó ya lo que había de ser la tónica de la última parte del proceso: las conti-nuas airadas intervenciones del presidente, cortando todo intento de manifestación verbal acusadora del Régimen. A la pregunta de "su profes-ión", contestó: "Hace 40 meses que estoy en la cárcel, pero antes me dedicaba a la Revolución". El presidente cortó, gritando, que allí "no se venía a chulear". Sánchez se declaró miembro del PCE (1), como luego lo haría Inglés. Cuando ambos intentaban explicar su proceso de inte-gración a este Partido revolucionario, fueron cortados sistemáticamente por el presidente. Entre ambos, sin embargo, explicaron la politiza-ción de un universitario, primero en el SEU y vista su ineficacia en el SDE, pero que dado que éste fué puesto fuera de la ley tuvieron que situarse en la ilegalidad y en ella pasar del reformismo a la revolución armada.

Los interrogatorios del abogado Burgos fueron también un duelo constante contra la presidencia. Casi todas sus preguntas fueron conside-radas "no pertinentes", lo que originaba la protesta de la defensa y su petición de que constara en acta lo que implicaba a su vez su repe-tición por la presidencia para que pudiera ser copiada por el anciano secretario de turno. La detención, las torturas (algunas descritas por el abogado), el anterior Consejo de Guerra por "atracó" que se impidió fuera político, etc., se explicitaron con grandes dificultades. Algu-nas de las respuestas que pudieron dar fueron por ejemplo: "el atraco no existe para un revolucionario, es una expropiación", "es lógico que el dinero ganado por la clase obrera sufrague los gastos para hacer su revolución", "el PCE (1) lucha por una sociedad sin clases, donde no haya ni opresores ni oprimidos", "no fuí detenido por merodear alrededor de una fábrica, los obreros no merodean, quien merodea por los al-reedores de las fábricas es la Guardia Civil", etc., etc. Todas estas afirmaciones eran acogidas con gritos cada vez mas histéricos por el presidente del tribunal.

Testigos y alegatos de las defensas.- A las dos horas de interrogatorios, el TOP denegó la presentación de testigos de la defensa: diversos números de la Guardia Civil. Ante ello, el fiscal renunció a su vez a que éstos fueran sus testigos. Las defensas fueron todas "técnicas", salvo las del abogado Burgos, quien modificó sus peticiones, pidiendo 6 meses y un día por asociación ilícita con las atenuantes de que "no actuaban en beneficio propio sino para la felicidad del pueblo". A continuación expresó que pensaba demostrar como la presidencia "no tie-ne razón al cortar sistemáticamente la defensa de los abogados". Intervención presidencial: "¿Se refiere a una actuación sistemática del Tribunal ó sólo en este juicio?". "Sólo en este juicio". Ello movió a que le fuera aconsejado que actuaba peligrosamente y corría el riesgo de ser cortado. Tras varios intentos de continuar en su línea de defensa, le fué retirado el uso de la palabra, a grandes gritos.

